

# Factura Pequeño Contribuyente

ESTELA SARAHÍ, ARAUJO RODAS DE GOMEZ  
Nit Emisor: 47935707  
ESTELA SARAHÍ ARAUJO RODAS  
32 CALLE 9-33 BARRIO EL GUARDA, zona 8, Guatemala,  
GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78 ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
AE77D1BB-EEA6-4D94-BA8B-BD0A2C9D99EE  
Serie: AE77D1BB Número de DTE: 4003876244  
Número Acceso:  
Fecha y hora de emisión: 31-mar-2024 13:08:17  
Fecha y hora de certificación: 07-mar-2024 13:08:17

A/No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Asesoría Jurídica del Despacho Superior del 01 al 31 de marzo de 2024, según contrato número (MEM-19-2024).	12,500.00	0.00	0.00	12,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	12,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



VoBo

c. Roberto Carlos Barillas Monzón  
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica  
Ministerio de Energía y Minas



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Licenciado

Roberto Carlos Barillas Monzón

Jefe de Unidad

Unidad de Asesoría Jurídica

Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-19-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 31 de marzo del año 2024**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- Elaboración de Providencia UAJ-55-2024 en el expediente administrativo LEXT-034-05.
- Elaboración de Dictamen UAJ-98-2024 en el expediente administrativo SCE-150-288.
- Elaboración de Dictamen UAJ-116-2024 en el expediente administrativo DGE-157-2011.
- Elaboración de Providencia UAJ-70-2024 en el expediente administrativo GTTE-99-2019.
- Elaboración de Providencia UAJ-75-2024 en el expediente administrativo DGH-96-2021.

c) Asesorar en el ámbito jurídico, al Ministerio de Energía y Minas, sus autoridades y dependencias con relación a los instrumentos, leyes, reglamentos, convenios y demás documentos legales, en los cuales dicho Ministerio tiene interés o es parte, prestando la asesoría en materia legal de Minería, Energía, Hidrocarburos, Desarrollo Sostenible y conexas, en los expedientes y procesos que sean cursados a la Unidad de Asesoría Jurídica

- Elaboración de oficio 430-2024/UAJ/RCBM/esar, remitiendo notificación a Secretaría General emitida por emitida por la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Elaboración de Oficio 482-2024/UAJ/RCBM/esar.
- Elaboración de Oficio 484-2024/UAJ/RCBM/esar.
- Elaboración de Oficio 485-2024/UAJ/RCBM/esar.
- Elaboración de Oficio 520-2024/UAJ/RCBM/esar.
- Elaboración de Oficio 525-2024/UAJ/RCBM/esar.
- Elaboración de Oficio 529-2024/UAJ/RCBM/esar.
- Elaboración de Oficio 539-2024/UAJ/RCBM/esar.
- Elaboración de Oficio 541-2024/UAJ/RCBM/esar.
- Elaboración de Oficio 586-2024/UAJ/RCBM/esar.

d) Participar en forma física o virtual en reuniones, comisiones, o cualquier actividad cuando lo requiere el Despacho Superior, Viceministros, Directores Generales y Jefe de Unidad de Asesoría Jurídica, relacionadas con los asuntos administrativos o jurídicos que se desarrollen dentro o fuera del Ministerio de Energía y Minas relativos a los expedientes que le sean encomendados

- Reunión celebrada con personal de la Procuraduría General de la Nación y Ministerio de Economía en relación al arbitraje Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. y Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. c. La República de Guatemala Caso CIADI No. ARB/20/48.

**e) Elaborar y presentar informes sobre el estado y avance de los procesos administrativos y judiciales que se tramitan en la Unidad de Asesoría Jurídica**

- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01011-2023-00170, notificación de trámite.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01190-2022-00333, notificación de trámite.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01011-2022-00072, notificación de trámite.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01011-2023-00264, notificación de trámite.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01011-2022-00119, notificación de trámite.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01011-2022-00074, notificación de trámite.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01011-2019-00202, notificación de trámite.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01011-2021-00001, notificación de trámite.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01011-2018-00086, notificación de trámite.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01190-2023-00326, notificación de trámite.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01190-2022-00034, notificación de trámite.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01011-2022-00263, notificación de trámite.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01011-2016-00229, declararon sin lugar la demanda Contencioso Administrativa.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01190-2022-00248, notificación de trámite.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01190-2018-00192, notificación de trámite.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01190-2018-00210, notificación de trámite.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01190-2022-00233, notificación de trámite.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01190-2019-00213, notificación de trámite.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01145-2019-00161, notificación de trámite.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01011-2022-00191, declararon sin lugar la demanda Contencioso Administrativa.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01011-2019-00256, notificación de trámite.
- Revisión del estado que guarda la Acción Constitucional de Amparo número 7445-2023 dentro del Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01145-2020-00288, notificación de trámite.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01145-2022-00072, declararon sin lugar la demanda Contencioso Administrativa.
- Revisión del estado que guarda la Acción Inconstitucionalidad número 6742-2023 dentro del Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01190-2023-00262, notificación de trámite.

- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01011-2022-00163, declararon sin lugar la Acción de Inconstitucionalidad.

**f) Asistir, participar y/o evacuar ya fuere de forma virtual, escrita o presencial las audiencias, recursos y procesos relativos a arbitraje, acciones constitucionales de amparo e inconstitucionalidades, contencioso administrativo, procesos de cuentas, civiles, laborales, penales, administrativos y en general de cualquier ramo del derecho, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas o sus dependencias tenga interés o sea parte**

- Elaboración de Ejecutoria número UAJ-10-2024 dentro del Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01145-2021-00165.
- Elaboración de Ejecutoria número UAJ-14-2024 dentro del Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01145-2020-00300.
- Elaboración de Ejecutoria número UAJ-15-2024 dentro del Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01145-2022-00094.
- Elaboración de Ejecutoria número UAJ-16-2024 dentro del Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01145-2018-00048.

**g) Prestar Patrocinio Profesional como abogado, ejerciendo la Dirección y Procuración de los trámites y asuntos administrativos o judiciales en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés o se parte, sometidos a su consulta y estudio mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, escáner o reproducción física para cumplir plazos y requisitos legales**

- Elaboración de memorial respondiendo un recurso de Ampliación y Aclaración dentro Proceso Contencioso Administrativo número 01145-2020-00104.
- Elaboración de memorial evacuando prueba dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01145-2023-00026.
- Elaboración de memorial evacuando prueba dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01190-2022-00279.
- Elaboración de memorial evacuando vista dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01145-2023-00145.
- Elaboración de memorial evacuando vista dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01145-2021-00255.
- Elaboración de memorial remitiendo informe dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01145-2022-00044.
- Elaboración de memorial evacuando vista dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01011-2022-00152.
- Elaboración de memorial evacuando vista dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01011-2023-00017.
- Elaboración de memorial evacuando vista dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01145-2023-00081.
- Elaboración de memorial contestando en sentido negativo dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01145-2023-00358.
- Elaboración de memorial evacuando vista dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01011-2019-00161.
- Elaboración de memorial evacuando incidente dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01145-20199-00075.
- Elaboración de memorial evacuando vista dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01190-2022-00313.

**h) Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales**

- Elaboración de correo electrónico enviando información al Licenciado Julio Santiz de la Procuraduría General de la Nación en relación al Arbitraje Internacional CIADI ARB/21/56.

- Elaboración de correo electrónico enviando información al Licenciado Andrés Puente de la Procuraduría General de la Nación en relación al Arbitraje Internacional CIADI ARB/21/56.
- Elaboración de correo electrónico enviando copia del oficio OF-VDS—MEM-121-2017 al Licenciado Andrés Puente de la Procuraduría General de la Nación.

Atentamente,

Estela Sarahi Araujo Rodas De Gómez  
DPI No. (2404879820101)

**Aprobado**  
Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón  
Unidad de Asesoría Jurídica  
Ministerio de Energía y Minas

**Vo.Bo.** Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas

# FINIQUITO

Otorgado por:

Estela Sarahi Araujo Rodas De Gómez

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-19-2024** de **tres de Enero de dos mil veinticuatro (03/01/2024)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES - INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extendiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Marzo de 2024**.



---

Estela Sarahi Araujo Rodas De Gómez  
DPI: (2404879820101)

Licenciado  
Roberto Carlos Barillas Monzón  
Jefe de Unidad  
Unidad de Asesoría Jurídica  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-19-2024, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **03 de enero al 31 de marzo del año 2024**.

**Se detallan Actividades del mes de enero a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas**

- Elaboración de Dictamen UAJ-750-2023 en el expediente administrativo DGE-64-2011-MT-3.
- Elaboración de Providencia UAJ-371-2023 en el expediente administrativo CT-026.
- Elaboración de Providencia UAJ-372-2023 en el expediente administrativo LEXT-329.
- Elaboración de Providencia UAJ-373-2023 en el expediente administrativo ET-CT-129.
- Elaboración de Providencia UAJ-384-2023 en el expediente administrativo DGH-1566-2020.
- Elaboración de Providencia UAJ-386-2023 enviando información a la Unidad de Información Pública.
- Elaboración de Dictamen UAJ-776-2023 en el expediente administrativo DGE-041-2004.
- Elaboración de Dictamen UAJ-782-2023 en el expediente administrativo SEXT-6-2023.
- Elaboración de Providencia UAJ-11-2024 en el expediente administrativo DGH-100-2023
- Elaboración de Dictamen UAJ-36-2024 en el expediente administrativo DGE-DER-007-2022.
- Elaboración de Dictamen UAJ-38-2024 en el expediente administrativo DRCM-15-2015.

**c) Asesorar en el ámbito jurídico, al Ministerio de Energía y Minas, sus autoridades y dependencias con relación a los instrumentos, leyes, reglamentos, convenios y demás documentos legales, en los cuales dicho Ministerio tiene interés o es parte, prestando la asesoría en materia legal de Minería, Energía, Hidrocarburos, Desarrollo Sostenible y conexas, en los expedientes y procesos que sean cursados a la Unidad de Asesoría Jurídica**

- Revisión de minuta de Contrato de Quinta Modificación al Contrato de Autorización de Ejecución de las obras de transmisión de los Lotes A, B, C, D, E y F adjudicadas como resultado del proceso de licitación abierta para la prestación del servicio de transporte de energía eléctrica por el valor del canon anual.
- Revisión de la minuta de Resolución donde TRECSA, presenta memorial con el fin de que se modifique el plazo de ejecución de las obras de transmisión A, B, C, D, E y F y por ende el programa de ejecución de obras por la ocurrencia de eventos de fuerza mayor o casos fortuitos.

**d) Participar en forma física o virtual en reuniones, comisiones, o cualquier actividad cuando lo requiere el Despacho Superior, Viceministros, Directores Generales y Jefe de Unidad de Asesoría Jurídica, relacionadas con los asuntos administrativos o jurídicos que se desarrollen dentro o fuera del Ministerio de Energía y Minas relativos a los expedientes que le sean encomendados**



- Reunión celebrada con autoridades del Ministerio de Economía, Procuraduría General de la Nación y Asesores Internacionales en relación al arbitraje internacional que se cursa con las entidades Generadora San Andrés, Sociedad Anónima y Generadora San Mateo, Sociedad Anónima.
- Reunión celebrada con autoridades del Ministerio de Economía, Procuraduría General de la Nación y Asesores Internacionales en relación al arbitraje internacional que se cursa con TRECISA.

**e) Elaborar y presentar informes sobre el estado y avance de los procesos administrativos y judiciales que se tramitan en la Unidad de Asesoría Jurídica**

- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01011-2022-00261, notificación de trámite.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01190-2022-00034, declarando sin lugar el recurso de Ampliación planteado por Perenco Guatemala Limited.
- Revisión del estado que guarda el Recurso de Casación número 01002-2023-00715 dentro del Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01190-2020-00002, notificación de trámite.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01190-2018-00311, notificación de trámite.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01011-2017-00255, declarando la caducidad de instancia.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01011-2023-00150, notificación de trámite.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01011-2023-00182, notificación de trámite.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01011-2020-00114, notificación de trámite.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01190-2022-00413, notificación de trámite.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01145-2022-00340, en donde se dicta sentencia a favor del MEM declarando sin lugar la demanda Contencioso Administrativa.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01145-2019-00253, en donde se dicta sentencia a favor del MEM declarando sin lugar los recursos de ampliación y aclaración.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01190-2023-00214, en donde se declara la Suspensión definitiva del trámite de Acción de Inconstitucionalidad de Ley.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01145-2019-00236, en donde se declaró aprobar el desistimiento total de la acción constitucional de amparo promovida por EEGSA.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01011-2023-00145, se declara sin lugar el recurso de reposición.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01011-2023-00222, notificación de trámite.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01190-2022-00233, notificación de trámite.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01190-2023-00200, notificación de trámite.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01011-2023-00257, notificación de trámite.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01190-2020-00002, notificación de trámite.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01190-2022-00367, notificación de trámite.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01011-2022-00152, notificación de trámite.

**f) Evacuar las audiencias que se confieran a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro de los recursos administrativos de revocatoria y reposición que se cursen a la misma**

- Elaboración de memorial respondiendo un recurso de reposición dentro del recurso de casación número 01002-2023-00760.
- Elaboración de memorial respondiendo un recurso de reposición dentro del recurso de casación número 01011-2023-00137.
- Elaboración de memorial respondiendo un recurso de reposición dentro Proceso Contencioso Administrativo número 01145-2023-00070.
- Elaboración de memorial respondiendo un recurso de reposición dentro Proceso Contencioso Administrativo número 01145-2022-00248.

**g) Asistir, participar y/o evacuar ya fuere de forma virtual, escrita o presencial las audiencias, recursos y procesos relativos a arbitraje, acciones constitucionales de amparo e inconstitucionalidades, contencioso administrativo, procesos de cuentas, civiles, laborales, penales, administrativos y en general de cualquier ramo del derecho, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas o sus dependencias tenga interés o sea parte**

- Elaboración de memorial dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01011-2023-00250.
- Contestación de Cuadro enviado por los Abogados Internacionales que llevan el arbitraje que se cursa con TRECSA, para preparar la contestación de la demanda, enviado la información solicitada.
- Elaboración de memorial planteando Recurso de Apelación dentro del Incidente de Reinstalación número 01173-2023-05158, en el cual se declara con lugar el incidente planteado por Byron Adrian Arnoldo Arias Rodriguez.
- Elaboración de memorial contestando en sentido negativo dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01011-2023-00270.
- Elaboración de memorial planteando Recurso de Apelación en contra de la sentencia de fecha 19 de octubre del año 2023, dictada por la Honorable Corte Suprema de Justicia, Cámara de Amparo y Antejuicio.
- Elaboración de memorial contestando en sentido negativo dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01011-2023-00289
- Elaboración de memorial evacuando vista dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01011-2022-00234.
- Elaboración de memorial evacuando prueba dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01011-2022-00015.
- Elaboración de memorial dentro del Juicio Ordinario Laboral número 01173-2020-01389.
- Elaboración de memorial dentro del Juicio Ordinario Laboral número 01173-2018-01488.
- Elaboración de memorial contestando en sentido negativo dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01190-2023-00315
- Elaboración de memorial contestando en sentido negativo dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01190-2023-00313.
- Elaboración de memorial contestando en sentido negativo dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01190-2023-00333.
- Elaboración de memorial respondiendo un recurso de ampliación dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01145-2023-00070.
- Elaboración de memorial señalando casillero electrónico dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 0114-2019-00161.
- Elaboración de memorial presentando un Recurso de Casación Nuevo ante la Corte Suprema de Justicia, Cámara Civil, dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01145-2020-00090.

**h) Prestar Patrocinio Profesional como abogado, ejerciendo la Dirección y Procuración de los trámites y asuntos administrativos o judiciales en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés o se parte, sometidos a su consulta y estudio mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, escáner o reproducción física para cumplir plazos y requisitos legales**

- Elaboración de Análisis Jurídico de lo regulado en el artículo 41, inciso "f", del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo del Ministerio de Energía y Minas.
- Elaboración de oficio 2781-2023/UAJ/RCBM/esar, remitiendo el análisis jurídico solicitado por el Director General de Energía del Ministerio de Energía y Minas.
- Elaboración de Informe en relación al estado en que se encuentra el expediente administrativo de la entidad Generadora San Andrés, S.A. número 227-2012, para verificar cual es el camino a seguir dentro del arbitraje internacional que se esta llevando entre la mencionada entidad y el Estado de Guatemala.

**i) Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales**

- Elaboración de oficio 2779-2023/UAJ/RCBM/esar, solicitando información a la Unidad de Recursos Humanos.
- Elaboración de oficio 2782-2023/UAJ/RCBM/esar, remitiendo información solicitada a la PGN.
- Elaboración de oficio 2789-2023/UAJ/RCBM/esar, remitiendo información a la Secretaria General del Ministerio de Energía y Minas.

**Se detallan Actividades del mes de febrero a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas**

- Elaboración de Dictamen UAJ-55-2024 en el expediente administrativo DGE-176-2009.
- Elaboración de Providencia UAJ-22-2024 en el expediente administrativo DGH-820-2013.
- Elaboración de Dictamen UAJ-31-2024 en el expediente administrativo LEXT-388.

**c) Asesorar en el ámbito jurídico, al Ministerio de Energía y Minas, sus autoridades y dependencias con relación a los instrumentos, leyes, reglamentos, convenios y demás documentos legales, en los cuales dicho Ministerio tiene interés o es parte, prestando la asesoría en materia legal de Minería, Energía, Hidrocarburos, Desarrollo Sostenible y conexas, en los expedientes y procesos que sean cursados a la Unidad de Asesoría Jurídica**

- Elaboración de oficio 271-2023/UAJ/RCBM/esar, en relación a información solicitada por PGN para realizar la contestación de la demanda dentro del arbitraje internacional que se tiene entre la entidad TRECSA y el Estado de Guatemala.
- Elaboración de oficio 272-2023/UAJ/RCBM/esar, en relación a información solicitada por PGN para realizar la contestación de la demanda dentro del arbitraje internacional que se tiene entre la entidad TRECSA y el Estado de Guatemala.
- Elaboración de oficio 273-2023/UAJ/RCBM/esar, en relación a información solicitada por PGN para realizar la contestación de la demanda dentro del arbitraje internacional que se tiene entre la entidad TRECSA y el Estado de Guatemala.
- Elaboración de oficio 367-2024/UAJ/RCBM/esar, solicitando información a la Dirección General Energía del Ministerio de Energía y Minas, con respecto al arbitraje que se lleva con las entidades Generadora San Mateo, S.A. y Generadora San Andrés, S.A.
- Elaboración de oficio 403-2024/UAJ/RCBM/esar, enviando información a Secretaria General del Ministerio de Energía y Minas, con respecto al arbitraje que se lleva con las entidades Generadora San Mateo, S.A. y Generadora San Andrés, S.A.

**d) Elaborar y presentar informes sobre el estado y avance de los procesos administrativos y judiciales que se tramitan en la Unidad de Asesoría Jurídica**

- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01145-2022-00120, dictando sentencia sin lugar la demanda promovida por Hidroeléctrica Raaxhá, Sociedad Anónima en contra del MEM.

- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01190-2022-00231, notificación de trámite.
- Revisión del estado que guarda el Recurso de Casación expediente número 01002-2023-00715, expediente Administrativo número 01190-2020-00002, notificación de trámite.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01145-2022-00317, dictando sentencia sin lugar la demanda promovida por Empresa Eléctrica de Guatemala, Sociedad Anónima en contra del MEM.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01145-2022-00073, dictando sentencia sin lugar la demanda promovida por Petrolera del Atlántico, Sociedad Anónima en contra del MEM.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01145-2021-00028, dictando sentencia sin lugar la demanda promovida por Distribuidora de Electricidad de Oriente, Sociedad Anónima en contra del MEM.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01145-2020-00266, notificación de trámite.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01145-2022-00419, declarando sin lugar el Recurso de Reposición interpuesto por Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01145-2022-00248, declarando sin lugar el Recurso de Reposición interpuesto por Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01190-2022-00408, notificación de trámite.

**e) Evacuar las audiencias que se confieran a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro de los recursos administrativos de revocatoria y reposición que se cursen a la misma**

- Elaboración de memorial respondiendo en forma negativa un Recurso de Reposición dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01145-2023-00146.

**f) Asistir, participar y/o evacuar ya fuere de forma virtual, escrita o presencial las audiencias, recursos y procesos relativos a arbitraje, acciones constitucionales de amparo e inconstitucionalidades, contencioso administrativo, procesos de cuentas, civiles, laborales, penales, administrativos y en general de cualquier ramo del derecho, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas o sus dependencias tenga interés o sea parte**

- Elaboración de memorial respondiendo un recurso de Ampliación y Aclaración dentro Proceso Contencioso Administrativo número 01190-2020-00147.
- Elaboración de memorial evacuando prueba dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01190-2022-00417.
- Elaboración de memorial evacuando prueba dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01145-2022-00422.
- Elaboración de memorial evacuando prueba dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01190-2023-00013.
- Elaboración de memorial evacuando prueba dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01145-2022-00283
- Elaboración de memorial evacuando prueba dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01011-2023-00127.
- Elaboración de memorial contestando en sentido negativo dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01190-2023-00326.
- Elaboración de memorial evacuando Vista dentro del Recurso de Casación número 01002-2023-00833, Expediente Administrativo número 01145-2019-00140.
- Elaboración de memorial evacuando Vista dentro del Recurso de Casación número 01002-2023-00759, Expediente Administrativo número 01145-2022-00012.
- Elaboración de memorial evacuando Incidente dentro del Expediente Administrativo número 01190-2023-00095.

- Elaboración de memorial evacuando prueba dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01145-2023-00265.
- Elaboración de memorial evacuando prueba dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01145-2022-00392.
- Elaboración de memorial respondiendo un recurso de Ampliación y Aclaración dentro Proceso Contencioso Administrativo número 01145-2022-00340.
- Elaboración de memorial evacuando prueba dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01145-2023-00313.
- Elaboración de memorial contestando en sentido negativo dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01145-2023-00331
- Elaboración de memorial contestando en sentido negativo dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01190-2023-00325.
- Elaboración de memorial contestando en sentido negativo dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01190-2023-00352.
- Elaboración de memorial contestando en sentido negativo dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01190-2023-00363.
- Elaboración de memorial evacuando prueba dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01145-2023-00081.
- Elaboración de memorial evacuando prueba dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01145-2023-00145.
- Elaboración de memorial evacuando prueba dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01145-2021-00255.
- Elaboración de memorial evacuando Vista dentro del Recurso de Casación número 01002-2023-00729, Expediente Administrativo número 01190-2022-00313.
- Elaboración de memorial evacuando Vista dentro del Recurso de Casación número 01002-2022-00152, Expediente Administrativo número 01145-2019-00366.
- Elaboración de memorial evacuando prueba dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01190-2022-00279.
- Elaboración de memorial evacuando prueba dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01145-2023-00026.
- Elaboración de memorial evacuando vista dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01011-2022-00152.

**g) Prestar Patrocinio Profesional como abogado, ejerciendo la Dirección y Procuración de los trámites y asuntos administrativos o judiciales en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés o se parte, sometidos a su consulta y estudio mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, escáner o reproducción física para cumplir plazos y requisitos legales**

- Recopilación de información y elaboración de informe circunstanciado de información solicitada por la Procuraduría General de la Nación dentro del Arbitraje Internacional que lleva el Estado de Guatemala y a la entidad Transportadora de Energía Centroamericana, S.A. -TRECASA-.

**Se detallan Actividades del mes de marzo a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas**

- Elaboración de Providencia UAJ-55-2024 en el expediente administrativo LEXT-034-05.
- Elaboración de Dictamen UAJ-98-2024 en el expediente administrativo SCE-150-288.
- Elaboración de Dictamen UAJ-116-2024 en el expediente administrativo DGE-157-2011.
- Elaboración de Providencia UAJ-70-2024 en el expediente administrativo GTTE-99-2019.

- Elaboración de Providencia UAJ-75-2024 en el expediente administrativo DGH-96-2021.

**c) Asesorar en el ámbito jurídico, al Ministerio de Energía y Minas, sus autoridades y dependencias con relación a los instrumentos, leyes, reglamentos, convenios y demás documentos legales, en los cuales dicho Ministerio tiene interés o es parte, prestando la asesoría en materia legal de Minería, Energía, Hidrocarburos, Desarrollo Sostenible y conexas, en los expedientes y procesos que sean cursados a la Unidad de Asesoría Jurídica**

- Elaboración de oficio 430-2024/UAJ/RCBM/esar, remitiendo notificación a Secretaría General emitida por emitida por la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Elaboración de Oficio 482-2024/UAJ/RCBM/esar.
- Elaboración de Oficio 484-2024/UAJ/RCBM/esar.
- Elaboración de Oficio 485-2024/UAJ/RCBM/esar.
- Elaboración de Oficio 520-2024/UAJ/RCBM/esar.
- Elaboración de Oficio 525-2024/UAJ/RCBM/esar.
- Elaboración de Oficio 529-2024/UAJ/RCBM/esar.
- Elaboración de Oficio 539-2024/UAJ/RCBM/esar.
- Elaboración de Oficio 541-2024/UAJ/RCBM/esar.
- Elaboración de Oficio 586-2024/UAJ/RCBM/esar.

**d) Participar en forma física o virtual en reuniones, comisiones, o cualquier actividad cuando lo requiere el Despacho Superior, Viceministros, Directores Generales y Jefe de Unidad de Asesoría Jurídica, relacionadas con los asuntos administrativos o jurídicos que se desarrollen dentro o fuera del Ministerio de Energía y Minas relativos a los expedientes que le sean encomendados**

- Reunión celebrada con personal de la Procuraduría General de la Nación y Ministerio de Economía en relación al arbitraje Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. y Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. c. La República de Guatemala Caso CIADI No. ARB/20/48.

**e) Elaborar y presentar informes sobre el estado y avance de los procesos administrativos y judiciales que se tramitan en la Unidad de Asesoría Jurídica**

- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01011-2023-00170, notificación de trámite.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01190-2022-00333, notificación de trámite.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01011-2022-00072, notificación de trámite.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01011-2023-00264, notificación de trámite.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01011-2022-00119, notificación de trámite.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01011-2022-00074, notificación de trámite.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01011-2019-00202, notificación de trámite.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01011-2021-00001, notificación de trámite.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01011-2018-00086, notificación de trámite.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01190-2023-00326, notificación de trámite.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01190-2022-00034, notificación de trámite.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01011-2022-00263, notificación de trámite.

- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01011-2016-00229, declararon sin lugar la demanda Contencioso Administrativa.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01190-2022-00248, notificación de trámite.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01190-2018-00192, notificación de trámite.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01190-2018-00210, notificación de trámite.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01190-2022-00233, notificación de trámite.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01190-2019-00213, notificación de trámite.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01145-2019-00161, notificación de trámite.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01011-2022-00191, declararon sin lugar la demanda Contencioso Administrativa.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01011-2019-00256, notificación de trámite.
- Revisión del estado que guarda la Acción Constitucional de Amparo número 7445-2023 dentro del Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01145-2020-00288, notificación de trámite.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01145-2022-00072, declararon sin lugar la demanda Contencioso Administrativa.
- Revisión del estado que guarda la Acción Inconstitucionalidad número 6742-2023 dentro del Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01190-2023-00262, notificación de trámite.
- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01011-2022-00163, declararon sin lugar la Acción de Inconstitucionalidad.

**f) Asistir, participar y/o evacuar ya fuere de forma virtual, escrita o presencial las audiencias, recursos y procesos relativos a arbitraje, acciones constitucionales de amparo e inconstitucionalidades, contencioso administrativo, procesos de cuentas, civiles, laborales, penales, administrativos y en general de cualquier ramo del derecho, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas o sus dependencias tenga interés o sea parte**

- Elaboración de Ejecutoria número UAJ-10-2024 dentro del Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01145-2021-00165.
- Elaboración de Ejecutoria número UAJ-14-2024 dentro del Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01145-2020-00300.
- Elaboración de Ejecutoria número UAJ-15-2024 dentro del Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01145-2022-00094.
- Elaboración de Ejecutoria número UAJ-16-2024 dentro del Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01145-2018-00048.

**g) Prestar Patrocinio Profesional como abogado, ejerciendo la Dirección y Procuración de los trámites y asuntos administrativos o judiciales en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés o se parte, sometidos a su consulta y estudio mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, escáner o reproducción física para cumplir plazos y requisitos legales**

- Elaboración de memorial respondiendo un recurso de Ampliación y Aclaración dentro Proceso Contencioso Administrativo número 01145-2020-00104.
- Elaboración de memorial evacuando prueba dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01145-2023-00026.
- Elaboración de memorial evacuando prueba dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01190-2022-00279.
- Elaboración de memorial evacuando vista dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01145-2023-00145.

- Elaboración de memorial evacuando vista dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01145-2021-00255.
- Elaboración de memorial remitiendo informe dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01145-2022-00044.
- Elaboración de memorial evacuando vista dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01011-2022-00152.
- Elaboración de memorial evacuando vista dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01011-2023-00017.
- Elaboración de memorial evacuando vista dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01145-2023-00081.
- Elaboración de memorial contestando en sentido negativo dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01145-2023-00358.
- Elaboración de memorial evacuando vista dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01011-2019-00161.
- Elaboración de memorial evacuando incidente dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01145-20199-00075.
- Elaboración de memorial evacuando vista dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01190-2022-00313.

**h) Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales**

- Elaboración de correo electrónico enviando información al Licenciado Julio Santiz de la Procuraduría General de la Nación en relación al Arbitraje Internacional CIADI ARB/21/56.
- Elaboración de correo electrónico enviando información al Licenciado Andrés Puente de la Procuraduría General de la Nación en relación al Arbitraje Internacional CIADI ARB/21/56.
- Elaboración de correo electrónico enviando copia del oficio OF-VDS—MEM-121-2017 al Licenciado Andrés Puente de la Procuraduría General de la Nación.



Atentamente,

Estela Sarahi Araujo Rodas De Gómez  
DPI No. (2404879820101)

**Aprobado**  
Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón  
Unidad de Asesoría Jurídica  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas**  
Viceministro de Energía y Minas